



Asunción, 24 de agosto de 2020

MSPyBS/S.G. N° 1409 /2020

**SEÑOR DIPUTADO NACIONAL
DON TITO IBARROLA, PRESIDENTE
COMISIÓN DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO,
ILÍCITOS CONEXOS Y GRAVES
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN**

Señor Diputado Nacional:

Con atentos saludos me dirijo a Vuestra Honorabilidad, con referencia a su nota N.C.I.C.N N° 99 de fecha 25 de mayo del presente año, por medio de la cual solicita el parecer institucional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social respecto al Proyecto de Ley: **"QUE CREA EL CONSEJO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADICCIONES"**, presentado por varios Diputados Nacionales.

En respuesta a la misma, cumpla en remitir en anexo el Dictamen D.G.A.J. N° 1108/2020, de fecha 13 de agosto de 2020, emitido por la Dirección General de Asesoría Jurídica y suscrito por el titular de dicha dependencia ministerial, *Abog. Gustavo Irala Villar*.

Es propicia la ocasión para renovar a Vuestra Honorabilidad las expresiones de mi mayor consideración y estima,



**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO**

/md

SIMESE N° 78441/2020